

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº. / / / / -  
304.878/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita el pago de la suma total de \$ 6.820.000.--, en concepto de capital y pago de honorarios en los autos caratulados "Ventura, Salvador Lelio c/Excma. Cámara en lo Criminal y Correccional-Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial-Corte Suprema de Justicia de la Nación s/cobro de pesos-sumario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el importe total de PESOS: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$ 6.820.000.--), en concepto de capital (\$ 5.000.000.--) y pago de honorarios / de los letrados de la parte actora (\$ 1.820.000.--), para ser depositado en los autos "Ventura, Salvador Lelio c/ Excma. Cámara en lo Criminal y Correccional-Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial-Corte Suprema de Justicia de la Nación s/cobro de pesos-sumario".-

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 5.000.000.-- a la Cuenta "Gastos Judiciales" (1-05-002-1-12-1220-240).

////////////////////////////////////

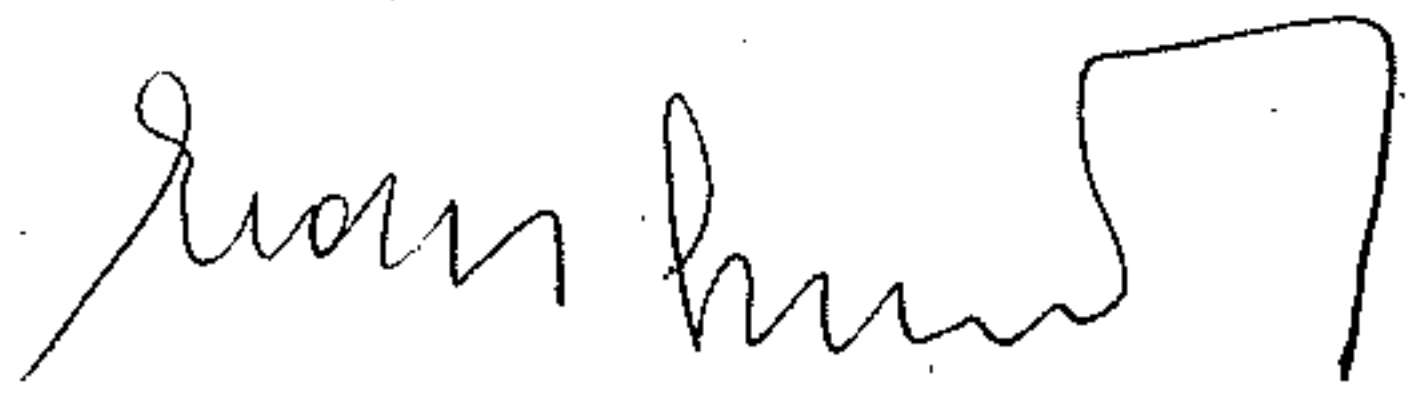
////////////////////////////////////

-\$ 1.820.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones  
a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan  
ciero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subse  
cretaría, a sus efectos.-

s.t.  
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION